DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

INFORME DE RIESGO N° 034-07

Fecha: 23 de noviembre de 2007

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o Distrito	Zona Urbana		Zona Rural		Territorio Étnico		
		Cabecera, Localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Veredas	Resguardo	Territorio Colectivo
Norte de Santander	Ocaña	Casco Urbano		Juan XXIII Torcoroma, Las Delicias, Cementerio, Tejarito parte alta, Landia, Santa Cruz parte baja, Barrios Unidos, El Tíber, Nueva España, Marabelito, Santa Clara y Ciudadela Norte	Pueblo Nuevo, La Ermita- Venadillo- Portachuelo- Otaré	La Rinconada, Portachuelo, Carrizal, Venadillo, Danubio, La Pradera, Buenavista, El Rincón, Agua de la virgen, Sector de piedra partida, Loma larga, La Ermita y Quebrada seca, Pueblo Nuevo Otaré, El Silencio, Monte Negro, Vijagual, Pueblo Viejo, La Yeguera, El Guadual y Patiecitos,		

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas Afrodescendientes Otra población x
Aproximadamente 3.800 habitantes del municipio Ocaña. Distribuidos así: 3.000 residentes del casco urbano
asentados en los barrios Juan XXIII, Torcoroma, Las Delicias, Cementerio, Tejarito parte alta, Landía, Santa
Cruz (parte baja), Barrios Unidos, El Tíber, Nueva España, Marabelito, Santa Clara, inmediaciones del
mercado público y la Ciudadela Norte. En el sector rural, la amenaza se cierne sobre aproximadamente 800
personas ubicados en las veredas La Rinconada, La Madera, Carrizal, Venadillo, Danubio, La Pradera,
Buenavista, El Rincón, Agua de la virgen, Loma larga, La Ermita, Quebrada Seca, Otaré, El Silencio, Monte
Negro, Vijagual, Pueblo Viejo, La Yeguera, El Guadual y Patiecitos.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

La configuración del escenario de riesgo para la ciudad de Ocaña está asociado en primer lugar a la presencia del grupo armado ilegal post desmovilización de las AUC autodenominado "Águilas Negras", cuya aparición en el departamento de Norte de Santander se dio a conocer entre marzo y abril de 2006 con una serie de panfletos intimidatorios que circularon de manera casi simultánea en Cúcuta y Ocaña.

Dicho grupo al margen de la Ley, al parecer, se encuentra conformado por excombatientes de las AUC que, tras la desmovilización del Bloque Catatumbo, buscan consolidar su accionar en perímetros y zonas urbanas, sobretodo en barrios populosos de ciudades grandes e intermedias donde en otrora ejercieron un fuerte dominio, para mantener el control social, político y económico; este último, ligado a la extorsión y al negocio de tráfico de narcóticos provenientes de la región del Catatumbo. En tal sentido, dicho grupos procuran retomar áreas de particular valor estratégico como la ciudad de Ocaña y a su vez conformando redes de acopio y distribución del alcaloide.

Luego de la desmovilización de las AUC en la región (Bloque Catatumbo y Autodefensas Unidas del Sur del Cesar – AUSC -), se evidenció la configuración de un grupo armado ilegal autodenominado "Águilas Negras", vinculado principalmente con actividades del narcotráfico pero sin abandonar prácticas como la extorsión, las amenazas y muertes selectivas, con una cierta posición contrainsurgente y menor despliegue militar. Ello en razón a las características mismas del escenario, la ciudad, lo urbano, que proporciona el despliegue de una amplia gama de controles intimidatorios sobre el territorio; esto es, sobre los barrios subnormales, comunas, sectores comerciales y zonas de alto tránsito vehicular.

Así mismo, el valor e interés estratégico que este grupo busca explotar, se ve potenciado por la ubicación geográfica y la interconexión que Ocaña tiene con Cúcuta hacia el sur y hacia el norte con Aguachica y de allí con el interior del país y la Costa Atlántica en general, dado que son áreas donde actuaron por largo tiempo. De igual manera, las acciones de este grupo se podrían extender a las áreas rurales y semi rurales de Ocaña, a los corredores viales que comunican a este municipio con Abrego, Cúcuta, Rio de Oro y Aguachica y a ciertos tramos de los ramales carreteables Ocaña-Convención, Ocaña- El Carmen y Ocaña-Teorama, con el fin de ejercer el control de las rutas por donde ingresan y salen insumos químicos y alcaloides desde la región del Catatumbo.

En tal sentido, la población civil del casco urbano y de la zona rural de Ocaña, podría estar expuesta a sufrir graves actos de violencia, por parte de este nuevo grupo armado, que se podrían materializar en amenazas, desapariciones, asesinatos selectivos, desplazamiento forzado ligado a móviles políticos o económicos, esto es, a señalamientos de auxiliar a la guerrilla o a la negativa a pagar extorsiones, acciones contra el patrimonio económico, actos de pillaje y el uso reiterado de métodos para generar terror y temor en la población civil, mediante llamadas telefónicas, grafitos, distribución de panfletos intimidatorios, entre otros.

De otra parte, un escenario de riesgo adicional unido al accionar de éste mismo actor armado ilegal, es el que tiene que ver con la probabilidad de ocurrencia de enfrentamientos armados con la Fuerza Pública en espacios urbanos con la interposición de población civil, así como asesinatos de desmovilizados en lugares públicos que ponen en riesgo la vida de transeúntes y habitantes de la ciudad. Este último aspecto está asociado a la pugna interna que este grupo libra por definir jerarquías al interior del grupo armado, algunas de las muertes acaecidas recientemente pueden estar obedeciendo a dichos reajustes internos del grupo, en procura a buscar una estructura jerárquica que lo cohesione. Cabe anotar en este orden de ideas que en la vereda El Danubio, a finales de abril se encontraron tres hombres asesinados quienes portaban carnets que los identificaban como desmovilizados de las AUC, oriundos del departamento del Cesar y Bolívar.

Un segundo escenario de riesgo lo constituyen el Ejército de Liberación Nacional – ELN (Frente Armando Cacua Guerrero), el Ejército Popular de Liberación – EPL (Frente Libardo Mora Toro), que han hecho presencia en Ocaña y municipios circunvecinos, y en menor medida, las FARC (Frente 33 Mariscal Antonio José de Sucre o Bloque Resistencia Barí), que estarían orientando su accionar a la recuperación de espacios rurales y urbanos, ubicando milicianos que recaban información de posibles blancos de ataques lo cual configura una amenaza para la población civil por los posibles actos violentos que podrían ejecutar la guerrilla; esto es, secuestros extorsivos, homicidios selectivos o múltiples, destrucción de bienes civiles, ataques indiscriminados, abigeato, siembra de minas antipersonal en áreas rurales, instalación de carros bomba y armas trampa, emboscadas y hostigamientos contra la Fuerza Pública; atentados contra la infraestructura eléctrica y vial y, retaliaciones contra funcionarios públicos, comerciantes y dirigentes gremiales, por considerarlos auxiliadores o auspiciadores de la presencia o consolidación paramilitar en la región.

2. GRUPOS	S ARMAD	OS ILEGALES	EN LA ZONA	4				
FARC	X	ELN	X	EPL	Х	OTRO:	Grupos armados ilegales post desmovilización de las AUC "Águilas Negras"	
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA								
FARC	X	ELN	Х	EPL	X	OTRO:	Grupos armados ilegales post desmovilización de las	

4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, retenciones ilegales, homicidio selectivo, de configuración múltiple, masacre)
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BELICAS (ataque indiscriminado-accidentes por minas y/o armas trampa-enfrentamientos con interposición

- de población civil)
- UTILIZACIÓN DE MÉTODOS Y MEDIOS PARA GENERAR TERROR E INTIMIDACIÓN EN LA POBLACIÓN CIVIL
- AMENAZAS, ATAQUES O REPRESALIAS CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL O CONTRA PERSONAS CIVILES
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- RECLUTAMIENTO FORZADO

5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- NO SER DESAPARECIDO
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- A LIBERTAD DE RESIDENCIA
- A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PUBLICA Y PACIFICAMENTE
- A LA LIBRE ASOCIACIÓN.
- A PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN, EJERCICIO Y CONTROL DEL PODER POLÍTICO
- A LA LIBRE EXPRESION

VALORACIÓN DEL RIESGO

El municipio de Ocaña, está ubicado en la parte noroccidental del departamento Norte de Santander, en los límites con el departamento del Cesar. Limita también con los municipios de Abrego, La Playa, San Calixto, Teorama, Convención, Río de Oro y Gonzáles, estos dos últimos pertenecientes al departamento del Cesar. Administrativamente está conformado por 18 corregimientos y 96 veredas.

La ciudad de Ocaña es el eje central de una unidad territorial que históricamente se le ha llamado provincia o comarca de Ocaña y se halla ubicada en un valle de poca fertilidad. No obstante, su economía tiene un fuerte sustento en la producción agrícola de los valles del río Algodonal donde predominan los cultivos de leguminosas, hortalizas, tabaco, maíz y en las ganaderías bovinas, caprinas, aviar y porcinas de incipiente desarrollo y con bajo uso de tecnología.

El sector comercio se ha visto potenciado últimamente por la adecuación de la vía Ocaña – Cúcuta, que a su vez conecta con el centro del país y la costa Atlántica; en este renglón prima el expendio de abarrotes, textiles, electrodomésticos y materiales de construcción. El desarrollo industrial es bajo y sobresalen en este ramo algunas fábricas de encurtidos y telares en fique con un carácter muy artesanal que no constituyen una fuente de empleo significativa; no obstante, la construcción se muestra como un eje dinamizador del trabajo con mano de obra no calificada.

La ciudad de Ocaña se constituye en el centro de acopio de buena parte de la producción agrícola y pecuaria de la región del Catatumbo y del sur del Cesar y además, abastece de víveres a los demás municipios de la provincia. Las vías secundarias Ocaña-Teorama-San Calixto; Ocaña- El Carmen-Guamalito y Ocaña-Convención-El Tarra, que han favorecido este intercambio comercial y han incrementado el transporte informal o "pirata" de pasajeros, también son utilizadas por los grupos armados ilegales para transportar mercancías ilícitas: Por esta razón, la Fuerza Pública ha impuesto fuertes restricciones al transporte de productos como la gasolina y el cemento que vayan en dirección a zonas con elevada producción de hoja de coca. En ese orden de ideas, las vías secundarias y terciarías siempre significaran un objetivo primordial de los grupos armados ilegales presentes en la zona, en particular las guerrillas, bien sea para cometer actos de pillaje, secuestros, atentados y emboscadas y eventualmente, para aprovisionarse y para movilizarse.

Las ventajas geoestratégicas descritas, propiciaron en buena medida el establecimiento de un control uniforme de las estructuras paramilitares en este territorio; tal es el caso de las autodenominadas Autodefensas Unidas del Sur del Cesar (AUSC) y del llamado Bloque Catatumbo, que hicieron que Ocaña se convirtiera en el centro de acción y movilización de estos frentes hacia los municipios de Convención, Abrego, La Playa, Teorama, San Calixto, Hacarí, entre otros.

Luego de la desmovilización de estos grupos de las AUC, emergieron los grupos armados ilegales auto-denominados "Águilas Negras", conformados por excombatientes de las autodefensas, que se constituyen nuevamente en un riesgo para la población que se asienta en éste territorio, al buscar consolidar su accionar en perímetros y zonas urbanas definidas, que en buena parte corresponde a barrios populares y periféricos de Ocaña, cometiendo hechos delictivos que generen un alto impacto e intimidación entre la población, como lo son el asesinato selectivo, el cobro de vacunas y extorsiones al comercio formal e informal, la imposición de códigos de conducta y horarios de movilización durante la noche, las amenazas y el desplazamiento forzado. La presencia y control de este grupo ilegal es posible se extienda a las áreas rurales y semirurales del municipio y a ciertos tramos de las vías Ocaña – Abrego – Cúcuta; Ocaña - Río de Oro- Aguachica; Ocaña - Convención, Ocaña - El Carmen y Ocaña-Teorama, que podrían afectar a los transportadores, principalmente de carga, pues estas carreteras suelen ser rutas para el ingreso y salida de insumos químicos y alcaloides de la región del Catatumbo.

En el caso de las guerrillas del ELN y el EPL se plantea otra serie de particularidades que los hacen agentes generadores de riesgo para el municipio de Ocaña. De una parte, porque estas guerrillas continúan con sus antiguas prácticas de guerra y financiación, a través de los secuestros extorsivos, la siembra indiscriminada de minas antipersonal y los atentados a la infraestructura energética y vial. El ELN, se ha mantenido activo junto al EPL con estructuras milicianas, pese a la pasada presión paramilitar y hoy a la presión ejercida por el Ejército Nacional. Estos grupos guerrilleros, aunque menguados, se mantienen en municipios como La Esperanza, Cáchira y Arboledas como una prolongación de sus avanzadas desde Santander donde frentes como el Claudia Isabel Escobar Jerez, continúan activos.

De esta forma, y en el entendido que el proceso de desmovilización deja territorios libres del control de las AUC, las guerrillas buscarán recuperar estos espacios con el consecuente riesgo para las comunidades, donde las autodefensas tuvieron asiento o injerencia, porque pueden ser objeto de actos violentos por retaliación o venganza. De igual modo, es probable que en las zonas donde las autodenominadas "Águilas Negras" se han reasentado se presenten enfrentamientos armados con la guerrilla, tal como ocurrió en los caseríos Bellavista y Pueblo Nuevo.

Por otro lado y bajo la actual dinámica territorial, la guerrilla de las FARC, representan otro factor de amenaza para la población sobre todo para las ubicadas en los municipios de Teorama, Convención, San Calixto, El Tarra y el Carmen por los posibles enfrentamientos armados que se produzcan contra la Fuerza Pública, que realiza operaciones de control o de fumigaciones en las áreas rurales de esas localidades, que podrían provocar desplazamientos forzados cuyas repercusiones se harían sentir en Ocaña, segunda ciudad en recepción de población desplazada en el departamento, y punto donde los desplazados se refugiarían para acceder a las ayudas humanitarias. Así mismo, es posible que las Farc ejecuten acciones, que no les implique movilizar gran cantidad de combatientes, como los atentados a la infraestructura, instalación de carros bomba y siembra de campos minados, situaciones que de hecho se han presentado en la región.

Los hechos que sustentan la probabilidad de ocurrencia de violaciones a los derechos fundamentales e infracciones al DIH de la población de Ocaña como consecuencia de las acciones de los grupos armados ilegales durante el 2007, son entre otros, los que a continuación se relacionan:

- El 3 de marzo fueron capturados en Ocaña por tropas de la Brigada 30, cinco hombres sindicados de pertenecer a las autodenominadas "Águilas Negras, uno de los retenidos resultó ser un desmovilizado del Bloque Catatumbo.
- El martes 10 de abril fue asesinado por sicarios un mototaxista frente al polideportivo del barrio Juan XXIII, la víctima residía en el barrio La Santa Cruz.
- El 20 de abril de 2007, dos presuntos integrantes de las "Águilas Negras" fueron capturados por la Policía Nacional cuando extorsionaban a camioneros en el sector de la Ermita, zona rural de Ocaña.
- El 25 de abril fueron asesinados seis hombres en zona rural de Ocaña. En el sector El Danubio en la vía que comunica con el corregimiento Agua de la Virgen, fueron encontrados tres cadáveres, en el sector de Piedra Partida fueron hallados otros dos cadáveres y uno más en la vereda la Madera, al parecer los tres últimos eran ex integrantes de las AUC.
- El 25 de abril se llevó a cabo un Consejo de Seguridad en la ciudad de Ocaña para analizar y tomar medidas sobre la situación de violencia. Las autoridades presumen que una facción del antiguo Bloque Central Bolívar se trasladó hacia el Catatumbo para manejar el tráfico de drogas.

- El día 28 de abril unidades del V Distrito de Policía de Ocaña, capturan a un ex policía y a un desmovilizado de las AUC que se hacían pasar como miembros de las "Águilas Negras" para extorsionar a transportadores de mercancía.
- Agentes de la Policía Nacional del V Distrito con sede en Ocaña, el día 2 de mayo, capturan a cuatro presuntos integrantes de grupos paramilitares en operaciones de registro y control adelantadas en la ciudad.
- El día 9 de mayo fue asesinado un taxista en el sector de la terminal de transportes de Ocaña, el occiso residía en el barrio Los Almendros de esta ciudad.
- Una persona murió como consecuencia de dos disparos que sujetos le propinaron cuando se encontraba en inmediaciones del coliseo de esta ciudad, los hechos ocurrieron el día 10 de mayo de los corrientes y son objeto de investigación por parte de las autoridades.
- El día 28 de junio se informó que fue muerto por desconocidos en el barrio el Tejarito, Aurelio Pineda Bayona, la víctima se dedicaba al préstamo de dinero. Los asesinos luego de cometer el crimen huyeron hacia el sector del Agua de la Virgen.
- El 27 de julio un camión fue atravesado en la vía Ocaña Convención con la descripción que se trataba de un carro bomba. Las autoridades atribuyeron el hecho a la guerrilla del ELN.
- El 18 de julio en horas de la noche cerca del parque San Francisco de Ocaña se presentó un enfrentamiento unidades del Ejército Nacional y un grupo dedicado al comercio de droga con un saldo de dos heridos leves entre los transeúntes y un suboficial herido. No hubo capturas.
- El 19 de julio en la emisora "Rumba Stereo" se da a conocer un comunicado donde se afirma que las FARC y el ELN se han unido para la guerra que desplegarán en la región del Catatumbo y en provincia de Ocaña.
- El día 28 de julio fue interceptado por varios hombres el señor Diomar de Jesús Mejía, cuando se dirigía a trabajar como mototaxista, lo llevaron esposado hasta el paraje rural de Piedra Partida y le hirieron con arma de fuego. Heridas que posteriormente le provocaron la muerte.
- El día 23 de agosto, a la Defensoría del Pueblo acudió un periodista de una cadena de radio de la ciudad de Ocaña para denunciar las presiones y las amenazas que al parecer las Farc han proferido contra él y otros colegas, para que no emitan noticias de orden público relacionadas con esa agrupación subversiva y omitan publicar notas que informen sobre los partes positivos de la Fuerza Pública.
- El 28 de septiembre la Defensoría del Pueblo tuvo conocimiento que a la sede de la

cooperativa de cañicultores COINCRAPO, que se encuentra ubicada en inmediaciones del mercado público de Ocaña, un grupo de hombres que dijeron pertenecer a las "Águilas Negras", les hicieron una exigencia económica so pena de incinerar la sede y los camiones que trasportan la panela.

- El día 3 de octubre representantes de gremios, comerciantes y trasportadores informaron que continúan siendo víctimas de amenazas, extorsiones y citas a reuniones con presuntos miembros del grupo armado "Águilas Negras", los cuales habrían expresado la intención de asesinar a tres personas sino les seguían incumpliendo las citas.
- El día 7 de noviembre la Policía Nacional adscrita al V Distrito en la ciudad de Ocaña realizó la captura de alias "El Pichón" quien se dedicaba a extorsionar comerciantes en la ciudad y que actuaba a nombre de un presunto bloque de las autodefensas.

Como se puede apreciar a través de este registro de hechos, producto del monitoreo permanente que realiza el Sistema de Alertas Tempranas – SAT- y de las quejas allegadas a la Defensoría del Pueblo, resulta evidente la ocurrencia de acciones violentas donde se percibe de manera cada vez más clara los riesgo a los que se enfrenta la población civil asentada en los territorios objeto de este informe.

Pese a que Ocaña como segunda ciudad del departamento y polo central alrededor del cual gira en buena medida la dinámica política, económica y social de la región del Catatumbo, y de mantener unos indicadores de NBI significativamente bajos dentro del contexto de los demás municipios que la rodean (25% de NBI – CENSO 2005) la problemática social en Ocaña devela condiciones de vulnerabilidad manifiestas tanto en el ámbito urbano como en el rural. Los altos índices de desempleo que se refleja en la proliferación del trabajo informal, ligado en algunos casos a las actividades ilícitas como el contrabando de gasolina y mercancías, y a la actividad del mototaxismo como forma de subsistencia generan un agregado humano particularmente expuesto a la victimización por parte de los actores armados ilegales.

En tal sentido, esta población es especialmente vulnerable sobre todo en el ámbito urbano; un segundo segmento de población lo constituyen los comerciantes legales mayoristas y minoristas que han sido y son víctimas de extorsión y que están expuestos a ser secuestrados o asesinados por la guerrilla o por los nuevos grupos armados ilegales postdesmovilización, autodenominados "Águilas Negras". Los transportadores de carga pesada que se movilizan por las vías Ocaña-Cúcuta y Ocaña – Aguachica – Costa Norte, pueden ser víctima de extorsiones y a que sus vehículos sean blanco de atentados e incineración, práctica muy ligada al accionar delictivo de la guerrilla en esta parte del departamento.

En lo que respecta a los factores de protección militar es preciso resaltar la creación de dos Brigadas especiales para el Catatumbo, la Brigada 30 y Brigada Móvil 15, más el anuncio de la instalación de la Brigada Móvil No. 21. La Brigada Móvil No.15 hace presencia a lo largo de los carreteables Ocaña-Teorama-Convención y el Batallón Plan Energético y Vial No. 10 asentado en la base de la Esmeralda,

también mantiene presencia en los cascos urbanos de Teorama, San Calixto, El Tarra y El Carmen. Para el caso de Ocaña, en su jurisdicción está el Batallón de Infantería General Santander y el Distrito V de policía que representan los bastiones de protección más próximos, mientras que la Brigada 30 ejecuta operaciones de persecución en el alto Catatumbo y de erradicación e interdicción sobre el tráfico de estupefacientes.

Pese a los amplios despliegues militares que se desarrollan en la zona desde la creación de la Brigada XXX a finales del 2005 y a principios de enero de 2006 de la Brigada Móvil 15, los riesgos de ataques indiscriminados y selectivos donde puede resultar afectada la población civil junto a sus bienes, existen y se hacen evidentes en los hechos consumados hasta la fecha, por lo que la pertinencia de este informe de riesgo resulta plenamente justificada y ajustada a la realidad de una región que se convulsiona bajo la dinámica que plantean los actores en conflicto.

Es preciso señalar que la región del Catatumbo cuenta además con un amplio despliegue de misiones civiles nacionales e internacionales que adelantan trabajos con poblaciones urbanas y rurales tanto en Ocaña como en el resto de municipios de la provincia. En esta región convergen entidades internacionales como Médicos sin fronteras, OXFAM, Brigadas Internacionales de Paz, Agencias del Sistema de Naciones Unidas como el Programa Mundial de Alimentos PMA, ACNUR, OCHA, UNODC y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

A nivel de instituciones y programas estatales se hallan los programas de Acción Social de la Presidencia de la República, Familias en Acción y Familias Guardabosques y, con el Centro de Gestión Agro empresarial y la Asociación de municipios se adelantan proyectos productivos en alianza con el Ministerio de Agricultura y recursos del Laboratorio de Paz en el municipio de Ocaña, Abrego y La Playa. El trabajo de las organizaciones no gubernamentales es también un agregado importante de protección a las comunidades más desfavorecidas, entre ellas cabe destacar los trabajos adelantados por CONSORNOC, FUNPROCEP y la Fundación Progresar. De igual manera, la Defensoría del Pueblo tiene representación en la zona con la figura del defensor comunitario, el Programa de Atención a Comunidades en Riesgo y el Proyecto de Colombia Terra Incógnita. Así mismo, la Iglesia a través de Pastoral Social adelanta trabajos con comunidades urbanas del municipio de Ocaña.

Por lo anteriormente expuesto se considera que el nivel de riesgo de posibles acciones de violencia contra la población civil es ALTO

contra la pobla	acion civil es al l'O			
NIVEL DE RIE	ESGO			
ALTO	X	MEDIO	BAJO	

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES:

Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de Defensa, Vicepresidencia de la República, Agencia Presidencial para la Acción Social, Gobernación de Norte de Santander, Alcaldía y Personería Municipal de Ocaña.

FUERZA PÚBLICA:

- **EJERCITO:** Brigada 30, la Brigada Móvil No. 15, Batallón Santander, el Bloque de Búsqueda contra las "Águilas Negras".
- **POLICÍA NACIONAL:** Comando de Policía de Norte de Santander, V Distrito de la Policía Nacional, Estaciones de Policía Ocaña.

RECOMENDACIONES

La valoración a la situación de riesgo anteriormente realizada sobre la ciudad de Ocaña nos lleva a recomendar al CIAT considerar la declaratoria de Alerta Temprana y orientar a las autoridades para la implementación de medidas tendientes a mitigar las posibles amenazas a las que se pueden ver expuestos los pobladores del casco urbano de la ciudad y las veredas reseñadas. En especial se recomienda:

- 1. A las autoridades civiles (Gobernación de Norte de Santander y a la Alcaldía y Personería Municipal de Ocaña), para que en coordinación con la Vicepresidencia de la República y la Agencia Presidencial para la Acción Social, se promuevan acciones de coordinación interinstitucional con las comunidades en situación de vulnerabilidad y riesgo, con el fin de elaborar un plan de prevención integral concertado y participativo, en donde se convoquen igualmente a los Organismos Internacionales y Nacionales de Derechos Humanos presentes en la zona.
- 2. A la Fuerza Pública, especialmente a la Policía Nacional, adoptar medidas eficaces de control para prevenir la comisión de amenazas y homicidios selectivos contra pobladores de sectores marginales de la ciudad de Ocaña por parte de grupos armados ilegales y que emprendan acciones contra el lavado de activos y tráfico de estupefacientes.
- 3. Al Ejército Nacional, principalmente el Batallón Santander, para que refuerce los operativos de registro y control en áreas rurales del municipio de Ocaña para prevenir actos violentos de los grupos armados ilegales.
- 4. Al Comité Departamental y Municipal de Ocaña de Atención Integral de Población Desplazada, desarrollen todas las acciones de su competencia en materia de Prevención, Protección y Asistencia a la población civil desplazada al interior del municipio y en la capital del departamento, como aquella en alto grado de vulnerabilidad de ser desplazada

forzosa o de ser víctima de violación masiva a sus derechos, además de expedir las declaratorias para la protección de tierras y territorios.

- 5. Al Ministerio de Salud, Acción Social, Cajas de Compensación Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje-Sena para que con cargo al FOSYGA y en el marco de atención médica de urgencia y prolongada, las instituciones hospitalarias, públicas o privadas del departamento y el municipio que prestan servicios de salud, cumplan con la obligación de prestar atención de manera inmediata a las víctimas de atentados terroristas, combates y masacres, ocasionadas por el conflicto armado interno y que la requieran, con independencia de la capacidad socio-económica de los demandantes de estos servicios y sin exigir condición previa para su admisión, reciban y atiendan las víctimas por los accidentes de minas antipersonal y otros accidentes que se presenten en el municipio de Ocaña, conforme a lo dispuesto por la Ley 782 de 2002.
- 6. La Defensoría del Pueblo ha advertido, que en los territorios de disputa entre los grupos armados ilegales, no copados permanentemente por la autoridad y ante eventuales retiradas de uno u otro actor, se deben adoptar oportunamente medidas necesarias para garantizar la protección de la población civil.
- 7. A la Oficina de la MAPP/OEA se le informe sobre el rearme y consolidación de las estructuras paramilitares para que en cumplimiento de su mandato verifique el cumplimiento de los acuerdos entre las AUC y el Gobierno Nacional. Igualmente, que refuerce el trabajo de fortalecimiento comunitario con las víctimas de los grupos desmovilizados de las AUC.
- 8. A la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de las Personas y Grupos Alzados en Armas, para que se haga seguimiento a las actividades de los desmovilizados y se adopten medidas para el cumplimiento de los beneficios y compromisos adquiridos con los que depusieron las armas.

JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado.